

REVISTA ELECTRÓNICA DE ESTUDIOS FILOLÓGICOS

Las disciplinas o niveles de análisis gramatical. Los límites entre Morfología y Sintaxis

José María Jiménez Cano
(Universidad de Murcia)

Las *disciplinas o niveles de análisis* son establecidos por cada enfoque gramatical mediante un reparto esencial que asigna a cada una de ellas un cometido específico, variable históricamente. Aunque algunos problemas del reparto disciplinar ya han merecido la atención de los especialistas en numerosas ocasiones, creemos conveniente detenernos en este asunto dada su importancia para la organización del estudio de la lengua española. El eje central de esta problemática ha estado centrado tradicionalmente en la delimitación de los contenidos de la Morfología y de la Sintaxis, disciplinas que todavía hoy siguen identificándose con los contenidos básicos, a veces exclusivos, de la gramática de una lengua. Los planteamientos aquí recogidos se corresponden con los postulados todavía operativos en los diversos paradigmas lingüísticos presentes en la lingüística española de finales de los años ochenta. Las propuestas que se esbozan a continuación siguen siendo operativas en los diversos manuales actuales de enseñanza gramatical de la lengua española.

Llorente Maldonado planteó con claridad el alcance del problema^[1]. En su opinión, es un hecho la conservación de la distinción gramatical en Morfología y Sintaxis. La concepción más extendida concibe la Morfología como el estudio de las formas gramaticales y la Sintaxis como el estudio de la significación gramatical de esas formas y su empleo funcional dentro de las oraciones. El principal problema de fondo ha sido siempre la interferencia de varios criterios (logicista, formal y funcional) que han impedido una definición unívoca de ambas disciplinas. Así se justifica la pluralidad de posiciones existentes tanto a nivel teórico general como en el dominio hispánico, que Llorente Maldonado presenta de la siguiente forma:

“Para unos, la Morfología y la Sintaxis son realidades distintas y no condicionadas recíprocamente; para otros, realidades del mismo orden que juntas integran el aspecto gramatical; para algunos, no otra cosa que recursos metodológicos exigidos por el estudio del complejísimo fenómeno del lenguaje, pero no realidades lingüísticas. Hay teóricos que postulan la indiferenciación del aspecto gramatical y niegan de plano la existencia de los subaspectos morfológico y sintáctico; otros para quienes sólo lo morfológico tiene un carácter gramatical, siendo lo tradicionalmente llamado sintáctico un capítulo del estudio semántico o semasiológico; y no pocos, en fin, los que no solamente niegan la existencia de aspectos morfológicos y sintácticos en el lenguaje sino que afirman la indiferenciación total del hecho lingüístico, en el que no se pueden encontrar aspectos distintos y sí sólo un aspecto, el lingüístico integral que se manifiesta en todos los signos lingüísticos, por su carácter esencialmente oposicional, condicionado, solidario; al ser todo recíprocamente condicionado, solidario, nada en el lenguaje puede actuar por su cuenta; luego no podemos separar el estudio de las formas del de las significaciones, ni el estudio del sonido del estudio de las funciones, ni el de las palabras del de las oraciones”^[2].

John Lyons recuerda que en la concepción tradicional grecolatina la distinción entre Flexión y Sintaxis se fundamenta en la aceptación de la palabra individual como unidad fundamental de la lengua. La Flexión estudia la estructura interna de las palabras, sus formas, que expresan las relaciones (los distintos accidentes) que mantienen con otras palabras en la oración. La Flexión describe las declinaciones de los nombres, adjetivos y pronombres y las conjugaciones de los verbos, con arreglo a modelos selectos de selección o paradigmas. Aunque el término Morfología está lo suficientemente establecido para considerarlo tradicional, nunca fue utilizado por la gramática clásica, que oponía Sintaxis a Flexión o Analogía: "Fue en el siglo XIX cuando se introdujo el término "morfología" en lingüística para cubrir tanto la flexión como la derivación. El término mismo parece haberlo inventado Goethe aplicándolo al principio en biología para aludir al estudio de las "formas" de los organismos vivos. Luego pasó a la gramática, desde mediados del mismo siglo, por la influencia que... sufrió la lingüística de la biología evolucionista"[3].

El estudio de la formación de palabras (derivación) es la parte más desatendida en la gramática clásica, dado que los componentes de las palabras deducibles en su análisis no eran considerados ni en su forma ni en su distribución. La Sintaxis se encarga del estudio del modo como las palabras se combinan para formar las oraciones.

No hay acuerdo entre los historiadores sobre la organización de las disciplinas en la gramática clásica, mientras Llorente Maldonado afirma que: "Los gramáticos grecolatinos no distinguen entre Morfología y Sintaxis, sino únicamente entre el estudio integral de las partes de la oración y el estudio preferentemente formal de las oraciones; no es posible en esta época fijar los límites entre Morfología y Sintaxis, por la sencilla razón de que la Morfología no existe; sólo encontramos la Sintaxis con su significación original, con la significación literal de 'análisis de las composiciones de palabras que forman las oraciones y de la disposición de las diversas partes de la oración dentro de la frase'"[4]. Sorin Stati[5], en cambio, recuerda que el cometido de la Analogía era esencialmente la flexión nominal y verbal, pues las partes no flexivas eran consideradas sumariamente. La sintaxis es entendida como el modo de unir las palabras. El resultado de la unión de palabras son las proposiciones, concebidas desde un punto de vista lógico como la expresión de un juicio. La proposición es dividida en palabras, y éstas, a su vez, son agrupadas como miembros de "clases" denominadas *partes orationis*. Otra unidad propiamente sintáctica es la denominada *constructio* o unión de dos o tres palabras en un grupo. La clasificación de las partes del discurso tiene en cuenta así mismo las relaciones que las palabras contraen en las proposiciones; por ello se habla de pre-posición, de ad-verbio y de con-junción.

También se observa que la relación entre los miembros de una *constructio* puede hacerse por medio de la rección o concordancia. Así pues, la complementación de la Morfología y de la Sintaxis caracteriza a la gramática europea desde sus orígenes.

Es importante que Stati haya diferenciado una segunda variante en la gramática tradicional, la de matriz racionalista, en la que la proposición pasa a ser la unidad gramatical básica dividida no ya en palabras sino en *partes de proposición*. Ligadas a éstas surge la noción de *funciones sintácticas* que permite comprobar que la misma forma flexiva puede ocupar diversas partes sintácticas y que, viceversa, la misma parte sintáctica puede ser realizada por diversas formas flexivas. Se abre también el camino al reconocimiento de la recursividad al formular la idea de que la oración es una proposición en la que una de sus partes al menos puede tener una estructura semejante a la

proposición.

Stati concluye – parafraseando en este punto a Llorente Maldonado – que: “sono state proposte tante distinzioni fra morfologia e sintassi, per quanti grammatici hanno abordato la questione”[6].

Un dato importante a tener en cuenta es la gran difusión y el mantenimiento de esta poco clarificada distinción tradicional, especialmente en la enseñanza de las distintas lenguas[7].

La lingüística moderna se ha visto forzada a volver reiteradamente sobre este problema, ofreciendo las soluciones más diversas que con afán sintético vamos a resumir en los siguientes grupos:

- a) Defensores de la autonomía de ambas disciplinas.
- b) Mantenimiento de la distinción por inercia pedagógica.
- c) Defensores de una concepción unitaria.

1. Defensores de la autonomía entre Morfología y Sintaxis

Basta con revisar la organización de las disciplinas en la lingüística comparada – de la que puede ser una buena muestra la *Gramática de las lenguas románicas* de F. Diez, o, posteriormente, el *Manual de gramática histórica* de Menéndez Pidal -, donde la desaparición de la Sintaxis es casi total, para comprender la importancia histórica de una posición como la de John Ries que plantea por primera vez una organización coherente de ambas disciplinas. El siguiente cuadro-resumen de E. Ramón Trives[8] presenta con claridad su propuesta:

Objeto {		Palabra individual	Combinación de palabras
Tratado en relación con la		Gramática de la palabra	Sintaxis
Forma	Gramática de las formas	I Gramática de las formas de la palabra (Clases de palabras según sus formas y flexiones) <i>Morfología</i>	III Gramática de las formas de las construcciones sintácticas <i>Sintaxis formal</i>
Significación	Gramática de la significación	II Gramática de la significación relativa a la palabra, a sus clases y formas. <i>Lexicografía, Lexicología o Semántica de la palabra, de sus clases y formas</i>	IV Gramática de la significación de las construcciones sintácticas <i>Semántica de las construcciones sintácticas</i>

El desarrollo reciente de los estudios sintácticos y semánticos confirma el acierto de la clasificación de Ries que ya había sido utilizada por S. Ullmann[9].

En esta misma orientación, de una manera ejemplar, V. Bröndal planteó en 1931 la necesidad

de deslindar con precisión la Morfología de la Sintaxis: "si hay que separar la morfología de la sintaxis y emplear en morfología nociones puramente morfológicas, resulta, por otra parte, que hay que distinguir la sintaxis de la morfología y operar en sintaxis sobre una base y con una terminología exclusivamente sintácticas. En otros términos tenemos que reivindicar la autonomía de la sintaxis"[10].

Las disciplinas lingüísticas y gramaticales básicas son para Bröndal la Fonética (estudio de los sonidos), la Morfología (estudio de las formas) y la Sintaxis (estudio de las funciones). La Morfología es el estudio de las formas y de su sentido, ocupándose preferentemente de los casos, las palabras y sus clases, y de la derivación. Ya censuraba como término "pasado de moda" el de la palabra entendida como "parte de la oración". La Sintaxis se encarga de la teoría de la oración, de sus miembros (las distintas funciones sintácticas) y de los elementos de los elementos sintácticos.

Su idea más moderna es la consideración de la universalidad de las construcciones sintácticas: "Así se llegará, según creo, a un conocimiento más rico, más flexible y más profundizado de una lengua dada y aún del lenguaje humano. Sobre todo se llegará a distinguir claramente, por una parte los sistemas de términos fijos, es decir, las palabras y formas que varían con las épocas y las naciones, con las civilizaciones de las que constituyen la norma esencial, y por otra parte, los procedimientos, los movimientos del pensamiento para los que esos términos se emplean, es decir las funciones proposicionales, la facultad misma de formar oraciones, que en todas partes y siempre siendo idénticas a sí mismas, universales y permanentes, porque son inherentes al pensamiento humano permanente y universal"[11].

L. Tesnière[12] ha sido el autor que ha postulado con más radicalidad esta autonomía, fundándose en las opiniones de Bally, Brunot, Juret y del ya citado Bröndal. La Morfología estudia la forma exterior (revestimiento fonético) de la oración. La Sintaxis la forma interior, el esquema estructural (*Innere Sprachform*), de la oración, por tanto, la Sintaxis es autónoma, tiene sus propias leyes.

Esta autonomía de la Sintaxis no ha sido generalmente admitida, especialmente en la lingüística comparada, donde los estudios gramaticales se han desarrollado sobre todo en los ámbitos fonético y morfológico. Por esta razón, considera Tesnière que la Sintaxis había sido tratada "en parente pauvre", cuando no se la había silenciado o se le había impuesto "la camisa de fuerza" de un plan morfológico: "La plupart des syntaxes qui ont été publiées depuis un siècle ne sont ainsi que des *syntaxes morphologiques*"[13]. Por lo que no resulta extraño que tache de *ladrones* a este tipo de gramáticos morfológizantes que se las han ingeniado para dar a todos los términos sintácticos una significación morfológica.

En el estructuralismo norteamericano, en cambio, la concepción autónoma de las disciplinas centrales de la gramática fue postulada desde un principio. L. Bloomfield[14] asignó como tarea a la Morfología el estudio de las construcciones cuyos componentes son formas ligadas (de significación léxica y gramatical). Determinadas locuciones y perífrasis quedaban en una zona de frontera, aunque, en última instancia, su estudio se decantaba hacia el ámbito morfológico. Bloomfield concedía mayor alcance universal a las estructuras sintácticas, coincidiendo así con la opinión de Bröndal.

Ch. F. Hockett acentuó la concepción dicotómica de Bloomfield, no sin reconocer las dificultades de separación entre ambas disciplinas: "En este sentido, la línea de división entre

morfología y sintaxis sigue estando mal definida, aun cuando seamos capaces ahora de clasificar las construcciones mismas, sin ambigüedad, como morfológicas o sintácticas”[15]. La Morfología comprende el repertorio de morfemas segmentales y las maneras en que se forman las palabras a partir de ellos. La Sintaxis comprende las maneras en que se ordenan las palabras y los morfemas suprasegmentales, en relación unos con otros, para formar emisiones. En su opinión, la oración como totalidad no tiene morfología, pues sólo la tienen cada una de las palabras aisladamente. Finalmente señala que la diferente configuración morfológica y sintáctica es una base importante para el contraste interlingüístico: “todas las lenguas tienen que cumplir funciones de complejidad muy similar, y lo que no se hace morfológicamente debe hacerse sintácticamente. Es de suponer que el fox, con una morfología más compleja que la española, deba tener una sintaxis algo más simple y esto es precisamente lo que sucede... En consecuencia, el grado medio de complejidad morfológica – que supone lo contrario en cuanto al grado de complejidad sintáctica – puede servir de escala para la comparación de los sistemas gramaticales de distintas lenguas”[16].

En la lingüística española es precisamente en la década de los ochenta cuando encontramos posiciones inequívocas de separación entre las dos disciplinas. Podemos destacar, entre otros, los repartos del estudio gramatical del español propuestos por G. Rojo[17] e I. Bosque, de quien recogemos las siguientes palabras: “Es indudable que la Lexicología, la Sintaxis y la Morfología mantienen importantes conexiones entre sí, como existen entre prácticamente todos los dominios lingüísticos, pero, al menos en principio, es importante separar sus respectivos cometidos”[18]. I. Bosque reconoce la imposibilidad de separar la Morfología de la Sintaxis desde un punto de vista general con pretensiones de universalidad, al igual que ocurre con una definición en iguales términos de la unidad *palabra*. Admite, sin embargo, la posibilidad de distinción de estos dos ámbitos metodológicos en el estudio de una lengua histórica determinada. Las semejanzas y diferencias entre ambas disciplinas las establece atendiendo al contraste cuantitativo de los parámetros que representamos en el siguiente cuadro:

	Cohesión	Ordenación interna	Aislabilidad	Productividad	Recursividad	Ordenación interna
MORFOLOGÍA	+ / -	+	- / +	+	-	- / +
SINTAXIS	- / +	-	+ / -	+	+	+

2. Mantenimiento de la distinción por inercia pedagógica

Las posiciones que agrupamos en este segundo apartado han sido muy frecuentes en el estudio gramatical de la lengua española. Partidarios en última instancia de una concepción unitaria, estos gramáticos mantienen, sin embargo, la distinción tradicional amparándose en ventajas de tipo pedagógico.

S. Gili Gaya, consciente de las dificultades para establecer los límites de la Sintaxis con el resto de disciplinas gramaticales, acepta la distinción tradicional: “Las relaciones internas de cualquier sintagma no se expresan sólo por los medios constructivos que en rigor corresponden a la etimología de la palabra Sintaxis (*coordinatio*), sino también por medios fonológicos, léxicos y

morfológicos que hacen confusos los límites entre las partes tradicionales de la Gramática. El problema de delimitarlas y señalar el contenido preciso de cada una de ellas fue acometido por J. Ries en su estudio *Was ist Syntax?* (2ª edc., 1927) y ha recibido entre los filólogos soluciones más o menos satisfactorias. Aun reconociendo la importancia indudable de tales investigaciones, no queremos apartarnos de nuestro propósito descriptivo de nuestra lengua moderna, desde el punto de vista laxo que tradicionalmente se ha llamado sintáctico, y aceptamos de antemano que se nos achaque de vez en cuando el pisar terrenos que acaso serían más propios de otros sectores de la lingüística”[19].

J. Roca Pons concluye, después de repasar el problema históricamente, reconociendo la dificultad que ofrece una separación estricta entre Morfología y Sintaxis. No obstante, añade que es indudable que los fenómenos gramaticales pueden representarse bajo un aspecto predominantemente morfológico o sintáctico: “La estructura gramatical es básicamente sintagmática... y, por tanto, afecta en este sentido tanto a la morfología tradicional como a la sintaxis. Los procesos de formación de palabras, según hemos visto, pueden compararse con los que se siguen al construir las frases u oraciones: una zona intermedia la tenemos en las llamadas *frases hechas*, las cuales del mismo modo que las palabras, una vez construidas, pasan a formar parte, también, del acervo lingüístico a disposición de los hablantes. Por otra parte, ya hemos señalado también la indudable afinidad entre los procesos de formación de palabras y los que suelen considerarse dentro de la gramática, en el sentido más estricto, para la expresión de categorías fundamentales como el género, tiempo, aspecto, etc. Todo ello nos lleva, pues, a una unidad esencial, que comprende la morfología y la sintaxis. Sin embargo, la separación tiene su justificación, desde un punto de vista pedagógico y metodológico. En este sentido, la base más adecuada y justa parece ser la que parte de la distinción entre palabras y frases, o sea, la que estudia el aspecto formal de las palabras y el que ofrecen las sucesiones coherentes de las mismas”[20].

Posteriormente Roca Pons, aun cuando sigue considerando que la división tiene más bien una justificación metodológica o pedagógica, plantea ya una más clara postura unitaria en el estudio gramatical: “Creemos que una tendencia hacia una unidad entre morfología y sintaxis se va imponiendo, integrada o no en la gramática, entendida en su sentido más estricto, o en otra más amplia, que comprendería la lexicología o, con la fonología, el estudio completo de una lengua, como es el caso de las nuevas direcciones transformistas o transformacionalistas”[21].

La posición académica, tal y como se recoge en el *Esbozo*, asigna a la Morfología tres cometidos básicos: la abstracción de las palabras de su contexto para clasificarlas en diferentes grupos según las funciones que realizan, el estudio de las diferentes formas que las palabras pueden adquirir para representar las categorías gramaticales y el estudio de la formación de nuevas palabras. La Sintaxis, sin hacer abstracción del contexto, estudia las agrupaciones de palabras conexas o relacionadas entre sí, los medios para significar sus relaciones mutuas y la clasificación de sus unidades atendiendo a la intención del hablante. Sin embargo, como se puede colegir de la siguiente cita, sostiene esta división de forma poco comprometida: “Es fácil comprender que la separación entre Morfología y Sintaxis es arbitraria y sólo fundada en la conveniencia metódica de examinar el lenguaje desde diferentes puntos de vista. Cuando, por ejemplo, la Morfología clasifica las palabras como *partes de la oración*, se vale a menudo de conceptos funcionales o sintácticos.

Cuando la Sintaxis establece las reglas de concordancia, no hace más que ajustar, repitiéndolo, el sistema de las desinencias estudiado en la Morfología. Por esto en los capítulos que siguen, dedicados a la Sintaxis española, encontrará el lector numerosas repeticiones sobre el uso, significado y función de las formas nominales y verbales, que ya quedaron dichos en la Morfología, y ésta, a su vez, tuvo que explicar tales conceptos para su función oracional. Esta penetración recíproca de las partes en que suele dividirse la Gramática explica que la investigación lingüística se valga a veces de denominaciones mixtas como *morfología*, *fonosintáctico*, *morfosintáctico*, etc.; tales distinciones, aunque útiles, quedan fuera de los fines de este libro”[22].

Para poner fin a esta pequeña selección, podemos señalar la posición de Sánchez Márquez que salvadas algunas inexactitudes, retrata muy bien la actitud que estamos describiendo. Después de señalar que los *planos* o *niveles gramaticales* vienen a ser las *partes de la gramática*: “Las tradicionales siguen teniendo vigor, aun cuando cada vez más se ve que la lengua es una estructura, debidamente reticulada por definición, en que se dan relaciones mutuas e interdependencias de niveles y unidades. Por eso se habla cada vez más de “morfosintaxis” o de “gramática” sin más, desde Bröndal y sus seguidores”[23], añade a continuación que “sin embargo, en la enseñanza está justificada la partición, dependiendo sobre todo del método elegido y de los educandos, pues debe diferir la enseñanza según se imparta a los que hablan su lengua con más o menos imperfección, los niños por ejemplo o los que ya dominan su idioma, o a los extranjeros que pretenden aprenderla”[24].

3. Defensores de una concepción unitaria

La concepción estructural del lenguaje acoge en su seno no sólo a los principales defensores de una separación clara entre Morfología y Sintaxis, sino también a los más significativos partidarios de una concepción unitaria del estudio gramatical.

La posición fundadora de F. de Saussure concibe la gramática como la descripción sincrónica y significativa de un estado de lengua, entendido como un sistema de medios de expresión, cuyo objeto, complejo y sistemático, pone en juego valores coexistentes. Deja bien claro que su definición “no concuerda con la más restringida que se da generalmente. En efecto, se ha convenido en llamar gramática a la *morfología* y *sintaxis* reunidas, con exclusión de la *lexicología* o ciencia de las palabras”[25]. Concebir la Morfología como el estudio de la forma de las unidades lingüísticas y la sintaxis como el estudio del empleo de esas formas, es una distinción *ilusoria*, pues “formas y funciones son solidarias, y es difícil, por no decir imposible, el separarlas. Lingüísticamente la morfología no tiene objeto real y autónomo; no puede constituir una disciplina distinta de la sintaxis”[26]. Tampoco es lícito excluir de la gramática el estudio de la lexicología, puesto que “desde el punto de vista de la función, el hecho lexicológico se puede confundir con el hecho sintáctico. De otro lado, las palabras que no son unidades simples e irreductibles no se distinguen esencialmente de los miembros de la frase, de los hechos sintácticos; la disposición de subunidades que las componen obedece a los mismos principios fundamentales que la formación de los grupos de palabras”[27].

Para Saussure la gramática ha de edificarse en un principio diferente y superior, ya que las distinciones tradicionales, aunque puedan poseer cierta utilidad práctica, no se fundamentan en principios lógicos y naturales. Morfología, Sintaxis y Lexicología se interpenetran. La única distinción

que puede servir de base al sistema gramatical es la establecida entre las *relaciones sintagmáticas* y las *relaciones asociativas*. La gramática de un estado de lengua podría dividirse en una *teoría de los sintagmas* y una *teoría de las asociaciones*, que actúan como ejes naturales en los que pueden incluirse algunos de los aspectos estudiados tradicionalmente en los ámbitos de la Morfología y de la Sintaxis, sin olvidar – y éstas son las palabras clave de Saussure malentendidas posteriormente – que “no todos los hechos de sintagmática son susceptibles de clasificarse en la sintaxis, pero todos los hechos de sintaxis pertenecen a la sintagmática”[28].

Desde este difícil equilibrio saussureano, L. Hjelmslev representa una concepción unitaria especial que acaba por prescindir en la práctica de la sintaxis como disciplina gramatical. Concibe también Hjelmslev la gramática como una disciplina de orden sincrónico que se fundamenta en los principios de no separación entre expresión y contenido y en no partir de la significación, pero, desde ella, asignar la expresión correspondiente, en su opinión: “sólo hay un procedimiento gramatical posible: investigar la vinculación entre la expresión y la significación, partiendo de la expresión para buscar la significación. Tal es el único objetivo de la gramática científica”[29], aunque advierte claramente del peligro de separar tajantemente forma y significado.

La gramática debe plantearse como el estudio de un mecanismo total. El análisis no consiste sólo en la descripción por separado de las diversas partes del mecanismo, hay que relacionar unas con otras y ver el funcionamiento de la totalidad. Por esta razón, niega validez a la concepción separada de la Morfología como el estudio de las formas y la Sintaxis como el estudio de la significación gramatical de esas formas; todo lo más la separación podría hacerse en virtud de la diferencia de objeto de estudio: las palabras, en el caso de la Morfología y las combinaciones de palabras en el caso de la Sintaxis. Pero al resultar arbitrario todo intento de definición de la palabra y al considerar que “todo hecho sintáctico es morfológico en el sentido de que concierne únicamente a la *forma* gramatical, y dado igualmente que todo hecho morfológico puede ser considerado como sintáctico, ya que reposa siempre sobre una conexión sintagmática entre los elementos gramaticales en cuestión”, manifiesta Hjelmslev su convencimiento de que “la división posible de la gramática en morfología y sintaxis carece por completo de importancia desde el punto de vista práctico”[30].

Desde su punto de vista, la gramática es una disciplina unitaria que tiene por objeto la *teoría de la forma*. Difiere, por ello, completamente, de la *teoría de los sonidos*. Las unidades lingüísticas se corresponderían con tres órdenes diferentes: 1) los fonemas, 2) los semantemas y los morfemas, 3) las palabras. Se rechaza la noción de *oración* que “puede ser reemplazada, sin perjudicar ni al sistema ni a la verdad, por la de *sintagma* o la de *combinación de palabras*... No habrá entonces que decir que la combinación de palabras debe constituir la cuarta unidad lingüística. La teoría de la combinación de palabras puede ser considerada muy fácilmente como una teoría de la combinación de los semantemas por medio de los morfemas... La sintagmática no se distingue de la morfología”[31]. Las disciplinas gramaticales serían, por tanto, la fonética y la fonología como teorías de los elementos fónicos, la gramática o teoría de los semantemas y de los morfemas (y de sus combinaciones), y la lexicología y la semántica como teorías de las palabras consideradas como unidades independientes, prescindiendo de los elementos que las componen. La única distinción que cabría plantear en los dominios de la gramática haría referencia a los tipos de combinaciones – *de contacto* y *a distancia* – entre semantemas y morfemas.

P. Guiraud representa, dentro de esta misma órbita, la posición contraria a la de L. Hjelmslev:

la Morfología desaparece en favor de una concepción ampliada de la noción de sintaxis. En efecto, la sintaxis es definida en una primera aproximación de un modo muy general como el estudio de las relaciones entre las formas que constituyen el discurso. Centrando también su argumentación en el abandono de la palabra como unidad central del análisis gramatical, por descubrir en ella otras unidades mínimas significativas (los distintos tipos de *monemas*), la Morfología no sería otra cosa que una sintaxis de la palabra: "syntaxe d'un tipe particulier, il est vrai, et, dans une certaine mesure, distincte de la syntaxe de la phrase; peut-on les séparer? Je ne le pense pas, et je ne l'ai pas fait"[32]. Las palabras constituyen *sintagmas primarios* que pueden combinarse a su vez, en un segundo nivel de relaciones, configurando las llamadas oraciones en sentido tradicional: « Le syntagme est un mot élargi, comme le mot est un syntagme étroit"[33]. Habría, por esta razón, una *sintaxis de la palabra* (primer nivel sintáctico) y una *sintaxis de las relaciones entre las palabras*, sintaxis en sentido tradicional o segundo nivel sintáctico.

En la lingüística española han sido las posiciones unitarias las que han gozado de una mayor aceptación y difusión. Estas posiciones han solucionado el problema terminológico de un modo diferente, bien utilizando en sentido amplio el término *gramática*, bien utilizando la etiqueta *morfosintaxis*.

E. Alarcos Llorach adapta a la gramática española los planteamientos de la escuela de Copenhague. El estudio de la lengua como sistema (glosemática) se distribuye separando los dos planos integrantes del signo lingüístico: el *plano cenemático* que se encarga del estudio de los *cenemas* y de los *prosodemas*, y el *plano pleremático* que se encarga del estudio de los *pleremas* y de los *morfemas*. La noción de *palabra* en sentido tradicional es igualmente desechada, por el hecho de que su existencia depende del decurso y no del sistema, de la sintagmática y no de la paradigmática: "como la pleremática se ocupa del establecimiento de los paradigmas del contenido, el concepto "palabra" es innecesario para su objeto, y las magnitudes que debe tener en cuenta son los pleremas y los morfemas, esto es, los plerematemas"[34].

La distinción tradicional en Morfología y Sintaxis es considerada impertinente desde esta nueva perspectiva del estudio lingüístico: "La gramática tradicional estudiaba las palabras, primero aisladamente, en lo que llamaba "morfología"; después sus combinaciones, en lo que llamaba "sintaxis". Esta distinción de disciplinas no es necesaria ni provechosa para la pleremática. Como sus magnitudes son formales y la forma viene dada por las dependencias que adquieren esas magnitudes, la magnitud aislada sólo es definible por sus posibilidades de relación. Esto es, una unidad pleremática de un paradigma (aproximadamente, una 'palabra' en 'morfología') es definida por sus funciones en la cadena (aproximadamente, por sus funciones 'sintácticas'). Por tanto, la frontera entre morfología y sintaxis se nos aparece como impertinente para la pleremática. En lugar de ellas es importante distinguir dos campos: el de la *morfémica* y de la *plerémica*. Como sus nombres indican, se ocuparán, respectivamente, de los *morfemas* y de los *pleremas*"[35].

La posición de Alarcos definida como estructural y funcional, fundada en los estudios de Hjelmslev, Jakobson y Martinet, se mostró desde un principio contraria a los planteamientos chomskianos que tendremos ocasión de estudiar más adelante: "Mientras nacían estos estudios, durante la última década, hemos asistido al auge arrollador de las doctrinas de Chomsky. Algún lector avisado echará de menos en lo que sigue la impronta chomskiana, pese a utilizarse de vez en cuando expresiones como "transformar", "transformación" y "transformable". Aunque admiramos la

rigurosa construcción mental de la llamada "gramática generativa y transformativa" (lo de "transformacional" es calco facilón de aficionado), se ha de decir con toda sinceridad que tales exposiciones son sólo útiles cuando se trata de cebar una máquina electrónica de traducir, pero que no añaden nada nuevo a lo que ya sabíamos. También pensamos que la presentación matemática (más bien cuasi-matemática) de los hechos lingüísticos no aporta un mayor rigor a nuestra ciencia: se ahorran, sí, páginas, pero el lector ha de consumir más tiempo en interpretarlas"[36].

A. Llorente Maldonado ha sido no sólo el más importante historiador de este problema, sino uno de los más convencidos partidarios de una concepción unitaria de la gramática. La imposibilidad de fijar los límites entre la Morfología y la Sintaxis, y la gramática como una unidad que no puede descomponerse son las dos tesis que se repiten con diversas matizaciones en su estudio del problema. Creemos poder acercarnos al centro de su posición con el siguiente texto: "¿Dónde termina la Morfología y dónde comienza la Sintaxis? No se puede contestar a esta pregunta; en primer lugar, porque la Gramática, común denominador de la Morfología y de la Sintaxis, no presenta aspectos bien definidos; el lado gramatical del lenguaje es un todo unitario en el que todos sus elementos componentes están recíprocamente relacionados y condicionados, de tal manera que no se puede prescindir de ninguno de ellos, aunque sólo intentemos estudiar los demás; la palabra gramatical no se puede estudiar más que como parte de la oración, la oración no se puede estudiar sino como un conjunto de categorías morfofuncionales o partes de la oración; las formas no se pueden estudiar desprovistas de sus significaciones porque las formas sin contenido significativo no tienen realidad, son verdaderas abstracciones, y recíprocamente, las significaciones sin base formal no se conciben; las formas dependen de las funciones de las formas; por eso todo estudio formal implica el estudio significativo o funcional, y todo estudio funcional o semasiológico supone el estudio formal.

En resumen, no existen subaspectos gramaticales independientes"[37].

La mejor prueba de la imposibilidad de subdividir la gramática es para él la falta de uniformidad en los criterios que ha traído como resultado la propuesta de tantos límites diferentes como lingüistas se han enfrentado con el problema. Su conclusión es clara: "La Morfología y la Sintaxis, sea cual fuere el sentido en que se conciban, no son dos realidades distintas, sino, a lo más, dos manifestaciones de la misma realidad, dos facetas de una misma cosa, de la Gramática. La Gramática es una parte de la lingüística que tiene por objeto el estudio del aspecto gramatical del lenguaje, aspecto unitario y teóricamente indivisible"[38].

Francisco Marsá aborda el estudio de las distintas partes de la gramática con un curioso distanciamiento irónico: "así como comemos a bocados, así entendemos por partes"[39]. Deja bien claro que la naturaleza de las soluciones depende de la particular perspectiva metodológica que se adopte y no de la naturaleza de la lengua. Desde esta óptica pueden justificarse estas palabras: "Nada más estéril, a nuestro juicio, que la polémica sobre la supuesta dicotomía de la Gramática en Morfología y Sintaxis; nada más sorprendente que la docilidad con que nos sometemos a regatear sobre la misma cuestión una y otra vez. La Morfología y la Sintaxis serán partes de una gramática determinada sólo si su autor así lo decide y agrupa las cuestiones según este criterio; lo que le obligará a tratar dos veces la mayoría de las cuestiones y en capítulos distintos y acaso distantes"[40]. Su solución es rotundamente unitaria: "La realidad de la lengua empareja los aspectos morfológico y sintáctico de cada fenómeno como las dos caras de una misma moneda"[41].

A efectos de denominación utiliza el término *gramática* y no estima necesarios términos mixtos como *morfosintaxis* o *semiosintaxis*: “acabaríamos llamando semomorfosintaxis al intrincado conjunto de cuestiones que constituyen, precisamente, la Gramática”[42].

Pese a las reticencias de F. Marsá, el uso del término *Morfosintaxis*, ha sido y sigue siendo muy frecuente, para albergar en su seno la misma concepción unitaria de los estudios gramaticales. Vidal Lamíquiz, aunque con grandes reservas reconozca la utilidad “mecánica y memorizante” de subdividir, desde un punto de vista práctico, la Gramática en Morfología y Sintaxis, defiende la íntima trabazón entre forma y función, especialmente si atendemos a la interrelación de los procesos onomasiológico y semasiológico, con todo lo cual justifica su preferencia por el enfoque funcional de las formas gramaticales: “y pensamos que, científica y metodológicamente, no es oportuna la separación de las formas morfológicas y las funciones sintácticas: así hablaremos de morfosintaxis”[43].

Más articulada es la propuesta de los cometidos de la Morfosintaxis de E. Carratalá: “La morfosintaxis trata de discernir, a través de las estructuras de los decursos, las leyes que en el sistema rigen las relaciones entre función, por una parte, y forma, articulación y, precariamente, orden, por otra”[44]. Las relaciones mencionadas son entendidas del siguiente modo: “Son, pues, forma, articulación y orden marcas de la función en el conjunto del lenguaje, subsidiarias en cuanto que pueden suplir unas a otras e incluso reforzarse. La morfosintaxis estudia las relaciones de esas marcas con la función marcada y se desentiende, normalmente, de lo fónico y de lo léxico, de tal manera que sólo le interesa lo que afecta a la función como consecuencia de cambios formales, articulatorios o de orden (estos últimos, ciertamente, en precario)”[45].

En la actualidad creemos observar un cierto retroceso de la etiqueta morfosintaxis, lo que no supone, en absoluto, un abandono de la concepción unitaria de los contenidos gramaticales. Numerosos gramáticos que adoptaron en sus obras este término se inclinan en la actualidad por un tratamiento independiente de los dominios de la Morfología y la Sintaxis[46]. De hecho, en numerosos trabajos la etiqueta morfosintaxis es una denominación ambivalente para los contenidos tradicionales de la Morfología (clases de palabras) y de la Sintaxis (oración)[47].

Finalmente no es extraño encontrar posiciones abiertas que combinan indistintamente autores que se fundamentan en opciones metodológicas diferentes[48], o planteamientos conscientemente poco rigurosos como el presentado por F. Marcos Marín: “En el estudio gramatical que sigue utilizaremos un criterio poco riguroso (en el cual, ciertamente, se podrán ver inconvenientes). A partir de una concepción original morfosintáctica, señalaremos los casos más evidentes en los que el tratamiento con una perspectiva morfológica separada de la sintáctica conduciría a resultados distintos, y defenderemos la legitimidad de las distintas soluciones (puesto que, como hemos repetido, la Metodología es, por definición, convencional). Trataremos de precisar cada punto en torno a las nociones de *forma*, *función* y *significación*, para, de acuerdo con el planteamiento nocional, dar a esta última un valor más amplio que el de la significación gramatical, e introducirnos en los contenidos expresados en esa clase que puede definirse también formal o funcionalmente”[49].

Sin detenernos en la caracterización general y en la evolución histórica del *modelo generativo transformacional*, podemos sin ningún género de dudas afirmar que la distribución de las distintas

disciplinas o niveles gramaticales ha sido uno de sus puntos más movidizo e inestable. La distribución de los ámbitos morfológico y sintáctico ha estado especialmente expuesta a las más diversas y, a veces, a las más contradictorias soluciones.

La *teoría inicial generativa*, que se corresponde en sus contenidos básicos con los establecidos en la obra *Estructuras sintácticas* (1957), identifica en la práctica los cometidos de la gramática con los de la Sintaxis. No es de extrañar que por esta razón C. Rohrer haya llegado a hablar de una "concepción imperialista de la Sintaxis" para referirse a esta fase evolutiva de la teoría generativa[50]. Los contenidos de la Morfología son integrados, sin justificación teórica y terminológica, en la Sintaxis. De esta forma, cuando se establecen las reglas de composición que facultan para la formación de los indicadores sintagmáticos de las oraciones, en las reglas de reescritura de los elementos constituyentes de las estructuras sintagmáticas se introducen sin caracterización alguna las tradicionales clases de palabras(N: nombre; V: verbo; Adj.: adjetivo; Adv.: adverbio; etc.) a las que se incorporan directamente los elementos léxicos (N: casa, perro,...; V: estar, saltar,...). Esta simplificación y el desprecio consiguiente de la reflexión morfológica tradicional, motivó ya importantes críticas: "Así, por ejemplo, E. Coseriu sostiene que las definiciones de Chomsky sólo dicen *qué* palabras pertenecen a la clase de los sustantivos, sin determinar *qué* es un sustantivo. Chomsky da sólo definiciones *mostrativas* u *ostensivas*. En lugar de una definición extensional, que sólo da una enumeración de los miembros, prefiere Coseriu una definición intensional"[51].

La *teoría estándar*, formulada esencialmente a partir de la obra *Aspectos de teoría de la sintaxis* (1965), considera – en palabras de F. D'Introno – que "la gramática de una lengua debe ser capaz de dar cuenta de todas las oraciones gramaticales posibles de esa lengua, y debe explicar qué sonidos están contenidos en cada oración, qué significa cada oración y cuál es la estructura sintáctica que relaciona los sonidos con el significado de cada oración. Así entendida, una gramática es un sistema de reglas capaces de generar las oraciones, asignando a cada una de éstas una descripción sintáctica, una interpretación fonológica y una interpretación semántica. En consecuencia, la gramática de una lengua es un mecanismo generativo constituido por tres componentes o niveles de análisis: el sintáctico, el fonológico y el semántico"[52]. Nuevamente vuelve a suscitarse el problema de la ausencia explícita de los elementos morfológicos, que sin una formulación precisa vuelven a disolverse, esta vez en cada uno de los componentes gramaticales señalados. De una parte, se corrige el uso extensional de las tradicionales clases de palabras, asignándoles en el establecimiento de las estructuras sintagmáticas matrices de rasgos descriptivos de naturaleza morfológica (género, número, persona...) y semántica (animado, humano, material...), facilitando así una mejor comprensión de la rección morfológica y de la compatibilidad semántica de los elementos constitutivos de las distintas oraciones, evitando la formación de oraciones agramaticales. De otra parte, y fundamentalmente en adaptaciones pedagógicas del modelo[53], se establece un componente mixto, denominado según los casos *morfofonémico* o *morfofonológico*, que consta de dos niveles interrelacionados, el relativo a la transcripción fonética y fonológica de los elementos procedentes de la estructura profunda, y el relativo a la Morfología, dividido, a su vez, en dos apartados, flexivo y derivativo, respectivamente.

La *teoría estándar extendida*, reformulación iniciada a comienzos de los años setenta como consecuencia de las numerosas críticas procedentes de la orientación semanticista, además de

conceder una mayor importancia a la repercusión en la estructura profunda de determinados fenómenos gramaticales (acento enfático, orden de los elementos oracionales, etc.), hasta entonces circunscritos a la manifestación superficial, recupera para la gramática, desarrollándolo como un componente esencial, la llamada por algunos *morfología léxica*. Al componente léxico o diccionario de la gramática se le asigna un nivel correspondiente a la representación de las palabras que tiene por misión la asignación de las reglas de formación de palabras, las reglas de flexión y las reglas de reajuste, garantizando la inserción superficial de los elementos que integran las distintas oraciones[54].

Se observa, por tanto, en la gramática generativo transformacional una tendencia a dar "autonomía metodológica" a los diversos componentes que organizan la competencia lingüística de un hablante / oyente ideal, junto con la ya tradicional desconsideración de cualquier aportación teórica ajena a su particular lógica constructiva, donde muchos de estos problemas habían sido ya solucionados[55].

Merece también especial atención la nueva perspectiva introducida en los estudios morfológicos y sintácticos desde posiciones críticas al generativismo chomskiano, que yendo más allá de la noción freguiana de categoría y fundándose en planteamientos psicológicos y antropológicos, plantea una teoría de prototipos universales de mayor o menor centralidad en la formación y en el uso de los diversos paradigmas morfológicos y sintácticos. La 'prototypicalidad' categorial, aplicada por A. Vera Luján a numerosos problemas gramaticales del español[56], es un principio racionalizador que no interfiere para nada la autonomía metodológica de ambas disciplinas.

El que nos hayamos detenido por extenso en las diversas oscilaciones que se han producido en el tratamiento de los ámbitos morfológico y sintáctico, se justifica por el hecho de que, todavía hoy, no es extraño encontrar numerosas obras enfocadas tanto desde una perspectiva tradicional, estructural como generativo transformacional, en las que el estudio gramatical de una lengua se reduce a la descripción de estos dos niveles metodológicos. Prosodia, Etimología y Lexicografía en la tradición; Fonética, Fonología y Semántica en algunas variantes de los modelos estructurales y generativos, dejando las vicisitudes históricas de su formación como disciplinas lingüísticas, han sido en gran medida concebidas como disciplinas autónomas encargadas respectivamente de la teoría de los sonidos y de la teoría de los significados de una lengua. El desarrollo de concepciones más integrales de la gramática ha ido incorporando a la descripción de las distintas lenguas el análisis de sus características fónicas y significativas, hasta resultar imprescindible su presencia. En este sentido, el propio Saussure, con su concepción del signo lingüístico, caracterizó la lengua como instrumento de comunicación en el que mediante el uso de unos medios expresivos, o significantes, se transmiten una serie de contenidos, o significados. Posteriormente L. Hjelmslev precisaría la importancia de separar tanto en el plano del significante como en el del significado, las dimensiones sustancial y formal, considerando la segunda como la única susceptible de un estricto estudio lingüístico.

[1] A. LLORENTE MALDONADO: "Morfología y sintaxis. El problema de la división de la gramática", pp. 217 - 230, en *Teoría de la lengua e historia de la lingüística*, Alcalá, Madrid, 1967.

[2] A. LLORENTE MALDONADO: "Morfología y sintaxis...", o. c., pp. 221 - 222.

[3] J. LYONS: *Introducción en la lingüística teórica*, Teide, Barcelona, 1971, p. 202.

[4] A. LLORENTE MALDONADO: "Morfología y sintaxis...", o. c., pp. 244 - 245.

- [5] S. STATI: *Teoria e metodo nella sintassi*, Il Mulino, Bologna, 1972, pp. 31 y sigs.
- [6] S. STATI: *Teoria e metodo...*, o. c., p. 35.
- [7] Puede servir de ejemplo la posición de A. Bello en su definición y organización de la gramática. Cfr. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, edc. crítica de R. Trujillo, Tenerife, 1981, especialmente pp. 139 – 140.
- [8] E. RAMÓN TRIVES: *Estudios sintáctico – semánticos del español*, o. c., pp. 16 – 17.
- [9] Cfr. S. STATI: *Teoria e metodo nella sintassi*, o. c., p. 36.
- [10] V. BRÖNDAL: "La autonomía de la sintaxis", p. 139, en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, AAVV, Paidós, Buenos Aires, 1972 (2ª edc.).
- [11] V. BRÖNDAL: "La autonomía de la sintaxis", art. cit., p. 142.
- [12] L. TESNIÈRE: *Elements de Syntaxe Structural*, Edcs. Klincksiek, París, 1976, especialmente, pp. 34 – 35.
- [13] L. TESNIÈRE: *Elements de Syntaxe Structural*, o. c., p. 34.
- [14] L. BLOOMFIELD: *El lenguaje*, Universidad de San Marcos, Lima, 1964.
- [15] CH. F. HOCKETT: *Curso de lingüística moderna*, Eudeba, Buenos Aires, 1972 (2ª edc.), p. 181.
- [16] CH. F. HOCKETT: *Curso de lingüística moderna*, o. c., pp. 181 – 182.
- [17] Pueden servir como fuente sus obras: *Cláusulas y oraciones*, Anejo XIV de *Verba*, Santiago de Compostela, 1978, y *Aspectos básicos de sintaxis funcional*, Ágora, Málaga, 1983.
- [18] I. BOSQUE: "La Morfología", p. 116, en *Introducción a la lingüística*, AAVV, Alhambra, Madrid, 1983, pp. 115 – 153.
- [19] S. GILI GAYA: *Curso superior de sintaxis española*, Bibliograf / Vox, Barcelona, 1970 (9ª edc.), p. 12.
- [20] J. ROCA PONS: *Introducción a la gramática*, Teide, Barcelona, p. 133.
- [21] J. ROCA PONS: *El lenguaje*, Teide, Barcelona, 1978, p. 174.
- [22] R. A. E. (Comisión de Gramática): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa – Calpe, Madrid, 1973, p. 349.
- [23] M. J. SÁNCHEZ MÁRQUEZ: *Gramática moderna del español. Teoría y norma*, Ediar, Buenos Aires, 1972, p. 49.
- [24] M. J. SÁNCHEZ MÁRQUEZ: *Gramática moderna del español*, o. c., p. 49. Es significativo el estudio de este problema en la evolución teórica de un solo gramático. Un caso ejemplar es el de C. HERNÁNDEZ ALONSO en tres de sus obras: *Sintaxis Española*, Valladolid, 1971 (2ª edc.), *Lengua Española II*, UNED, Madrid, 1978, y *Gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1984.
- [25] F. de SAUSSURE: *Curso de lingüística general*, Alianza Univ., Madrid, 1983, p. 211.
- [26] F. de SAUSSURE: *Curso de lingüística general*, o. c., p. 212.
- [27] F. de SAUSSURE: *Curso de lingüística general*, o. c., p. 212.
- [28] F. de SAUSSURE: *Curso de lingüística general*, o. c., p. 213.
- [29] L. HJELMSLEV: *Principios de gramática general*, Gredos, Madrid, 1976, p. 97.
- [30] L. HJELMSLEV: *Principios de gramática general*, o. c., p. 101.
- [31] L. HJELMSLEV: *Principios de gramática general*, o. c., pp. 105 – 106.
- [32] P. GUIRAUD: *La syntaxe du français*, PUF, París (4ª edc.), 1970, p. 8.
- [33] P. GUIRAUD: *Le syntaxe de français*, o. c., pp. 17 – 18.
- [34] E. ALARCOS LLORACH: *Gramática estructural (según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua española)*, Gredos, Madrid, 1951, p. 51.
- [35] E. ALARCOS LLORACH: *Gramática estructural*, o. c., p. 51.
- [36] E. ALARCOS LLORACH: *Estudios de gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1982 (3ª edc.), pp. 9 – 10.
- [37] A. LLORENTE MALDONADO: "Morfología y sintaxis", o. c., pp. 279 – 280.
- [38] A. LLORENTE MALDONADO: "Morfología y sintaxis", o. c., p. 281.
- [39] F. MARSÁ: *Cuestiones de sintaxis española*, Ariel, Barcelona, 1984, p. 24.
- [40] F. MARSÁ: *Cuestiones de sintaxis española*, o. c., p. 26.
- [41] F. MARSÁ: *Cuestiones de sintaxis española*, o. c., p. 27.
- [42] F. MARSÁ: *Cuestiones de sintaxis española*, o. c., p. 28.
- [43] V. LAMIQUIZ: *Lingüística española*, Universidad de Sevilla, 1973 (2ª edc.), p. 251.
- [44] E. CARRATALÁ: *Morfosintaxis del castellano actual*, Labor, Barcelona, 1980, p. 16.
- [45] E. CARRATALÁ: *Morfosintaxis del castellano actual*, o. c., p. 15.
- [46] A. VERA LUJÁN: *Fundamentos de teoría lingüística*, Comunicación, Madrid, 1977, especialmente pp. 59 – 62. I. BOSQUE: *Ejercicios de morfosintaxis. Ejercicios gramática para estudiantes universitarios*, Univ. Complutense, Madrid, 1980.
- [47] Buena prueba de ello es la distribución en disciplinas del *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la península ibérica*, publicado por el CSIC.
- [48] F. ABAD y R. ESPINOSA: "La Sintaxis", en *Introducción a la lingüística*, o. c., pp. 155 – 183.
- [49] F. MARCOS MARÍN: *Curso de gramática española*, Cincel – Kapelusz, Madrid, 1980, p. 164.
- [50] C. ROHRER: *Lingüística funcional y gramática generativa*, Gredos, Madrid, 1978, p. 16.
- [51] C. ROHRER: *Lingüística funcional y gramática generativa*, o. c., p. 87.
- [52] F. D'INTRONO: *Sintaxis transformacional del español*, Cátedra, Madrid, 1979, p. 14.
- [53] Para el español pueden señalarse las adaptaciones de R. L. HADLICH: *Gramática transformativa del español*, Gredos, Madrid, 1973, especialmente pp. 313 – 346, y M. PILLEUX – H. URRUTIA: *Gramática transformacional del español*, edcs. Alcalá, Madrid, 1982, especialmente pp. 191 – 210.
- [54] S. SCALISE: "La forma del lessico nella teoria standard stesa", en *Lingua e Stile*, 1, 1984, pp. 41 – 72. P. H. MATHEWS ha estudiado con detenimiento el papel de la morfología en la gramática generativa en su obra

Morfología. Introducción a la teoría de la estructura de la palabra, Paraninfo, Madrid, 1979, especialmente pp. 229 – 249.

[55] Prueba de esta reconsideración autónoma es la serie de trabajos coordinada por J. MOLINO bajo el título de "Le retour de la Morphologie", en *Langages*, 78, 1985.

[56] Una muestra de esta orientación la encontramos en su artículo: "Sobre el tratamiento de la sintaxis en algunas propuestas generativas", en *Estudios de Lingüística*, Univ. de Alicante, 1, 1983, pp. 303 – 324.